

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Incluir *Adenia firingalavensis* en el Apéndice II de la CITES.

B. Autor de la propuesta

Madagascar*

C. Justificación

1. Taxonomía

1.1 Clase: Dicotyledones

Subclase: Dillenidae

1.2 Orden: Violales

1.3 Familia: Passifloraceae

1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año: *Adenia firingalavensis* (Drake et Jumelle) Harms in E. & P., Nat ,1925.

1.5 Sinónimos científicos: *Ophiocaulon firingalavense* Drake Del Castillo (1903), *Ophiocaulon adenia* Jumelle (1907)

1.6 Nombres comunes: Lokoranga, Trangahy, Olaboro., holabe (sakalava), holaboay, Kajabaka (Norte de Madagascar), lazamaintso (Tuléar)

1.7 Número de código: ---

2. Datos biológicos

2.1 Descripción

Bejuco con diámetro basal de 4 cm; tronco hinchado en la base; hojas coriáceas, caducas; inflorescencia corta, axilar, subsésil y de color verde; perianto verdoso o blanuzco con lóbulos blancos. Flores verdes o blancas. Fruto solitario ovoide elipsoide.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

2.2 Área de distribución

Esta especie endémica, ampliamente distribuida en Madagascar, se encuentra en las regiones occidentales malgaches: bosque de Mikea, bosque de Andoharano al norte de Toliary y en la provincia de Antsiranana: las Reservas Especiales de Ankarana y de Analamerana y el Parque Nacional de la Montagne d'Ambre.

2.3 Población

Se han censado unos 150 ejemplares en el norte de Toliary (Bosque de Andoharano).

2.4 Hábitat

La especie crece en los bosques secos deciduos, en la arena o sobre las rocas y en los bosques litorales situados a una altitud entre 0 – 500 m. La especie es bastante exigente en lo que concierne a su hábitat, ya que necesita mucha sombra (sotobosque).

2.5 Medidas de conservación

A tenor de las observaciones realizadas en el terreno en 2006, se estima que es vulnerable **VU**.

3. Datos sobre el comercio

3.1 Utilización a escala nacional

Se utiliza como planta ornamental. La especie no se explota para el comercio local. Su corteza, que es tóxica, tiene virtudes medicinales y se utiliza contra la sarna.

3.2 Comercio internacional lícito

La especie se exporta en forma de plántulas. Los datos que figuran a continuación han sido presentados por la Autoridad Administrativa (DGEF) entre los años 2003 y 2006.

El número de plántulas vendidas alcanzó su punto álgido en 2004 y disminuyó al año siguiente 2005.

Año	2003	2004	2005	2006
Informe CITES	18	358	168	10

3.3 Efectos potenciales del comercio

El número de ejemplares en el medio natural en el lugar de recolección es reducido. El crecimiento de la planta es muy lento y la regeneración bastante difícil. Dado que se trata de una especie no incluida en los Apéndices de la CITES, la recolección y la exportación no están sujetas a ninguna reglamentación, y los recolectores suelen extraer todo lo que encuentran. Además, en el terreno es muy difícil notar la diferencia entre un ejemplar joven y un adulto. Así, pues, la exportación podría resultar en la ausencia de regeneración natural y la disminución, incluso la desaparición, de las poblaciones en la naturaleza, lo que constituiría a largo plazo una gran amenaza para la especie.

4. Situación desde el punto de vista de la protección

4.1 A escala nacional

En comparación con las poblaciones del sur y sudoeste que están sobreexplotadas, afortunadamente las poblaciones del norte gozan de excelente protección en las áreas protegidas como Ankarana, Montagne d'Ambre y Analamerana.

4.2 A escala internacional

La especie aún no está incluida en el Apéndice II de la CITES.

5. Observaciones del país de origen

Es preciso incluir la especie en el Apéndice II de la CITES para garantizar su explotación durable. Además, sería conveniente poner en práctica un programa de reproducción artificial para reforzar la población silvestre.

6. Referencias

MABBERLEY. D. J. 2000. The plant book. A portable dictionary of the vascular plants. Second EDITION.858 p.

RAKOUTH, B. RAVAOMANALINA, H. RAKOTONAVALONA, A. 2006. Etude biogéographique et bioécologique de quelques espèces menacées dans le Sud de Madagascar dans le cadre de la CITES pour l'année 2005. Rapport final. Conservation International Madagascar.

Mapa: Distribución de *Adenia firingalavensis*

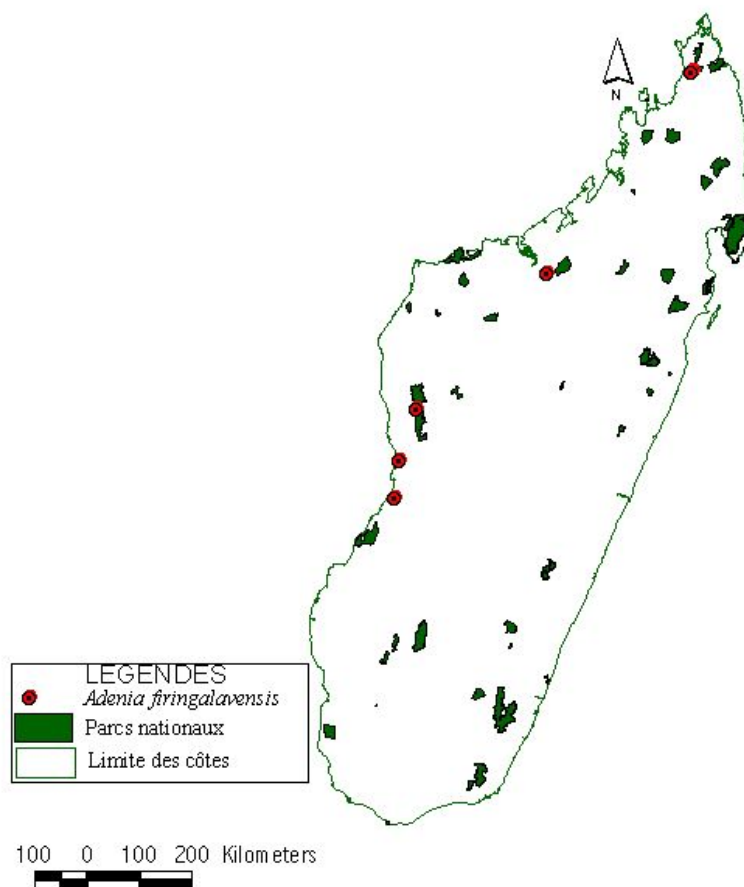




Foto: *Adenia firingalavensis*